

RADICADO:	08001310300520110012500
PROCESO:	ORDINARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	DIGNA HERRERA CUETO
DEMANDADO:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA IGNACIA CASTRO
DECISIÓN:	Fija fecha audiencia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. - Dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERACIONES

En el presente proceso de pertenencia, en decisión del 29 de febrero del presente año, se fijó fecha para dar continuidad a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día de hoy a las 10:00 am, sin embargo, por motivos personales el titular del Despacho no pudo llevar a cabo la misma razón por la cual se hace necesario reprogramar la diligencia.

Conforme a lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el día nueve (9) de mayo de 2024, a las 2:00 pm como fecha para adelantar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, a fin de escuchar alegatos y dictar sentencia conforme a lo manifestado en la parte motiva de esta decisión.

NOTIFÍQUESE
EL JUEZ,


MELVIN MUNIR COHEN PUERTA
Este auto se notifica en estado de abril 03 de 2024

Jv.

Firmado Por:
Melvin Munir Cohen Puerta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3280443367a43e7038669f799ae7f770a5a78503381090c7305c9de692c63c7**

Documento generado en 02/04/2024 06:44:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>